



## **MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES A DIRECCIÓN EICM**

### **ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA MESA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026**

#### **ASISTENTES:**

- D. Diego José Alcaraz Lorente, Presidente y Representante del profesorado con vinculación permanente a la Universidad.
- D. Eduardo Martín Ruiz, Representante de los/as estudiantes.
- D<sup>a</sup> María del Mar Avilés Rodeiro, Secretaria y Representante del PAS.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

El orden del día de la reunión es el siguiente:

**Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (25/05/26).**

**Punto 2: Resolución de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.**

**Punto 3: Censo Electoral Definitivo y su publicación.**

**Punto 4: Presentación de candidaturas para elecciones a Director/a de Centro.**

**Punto 5: Preguntas, peticiones y sugerencias.**

Verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 69.4 de los Estatutos, en relación con la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos por órganos colegiados, se inicia el debate de los puntos del orden del día, siendo las 12:30 horas del día 29 de mayo de 2026 y utilizando para esta sesión la aplicación Microsoft Teams.

**Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (25/05/26).**

Por unanimidad se aprueba el acta.

**Punto 2: Resolución de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.**

De acuerdo con el Calendario Electoral, tras la publicación del Censo Electoral Provisional el día 26 de mayo, se pudieron presentar reclamaciones a dicho Censo los días 27 y 28 de mayo de 2026, en la Secretaría de Dirección del Centro, en horario de 10:00 a 14:00 horas. El impreso para presentación de reclamaciones estuvo disponible tanto en la Secretaría de Dirección como en la página web de la Escuela.



Se presentaron tres reclamaciones al Censo Electoral Provisional. Por acuerdo unánime de la Mesa, dos de estas reclamaciones fueron aceptadas y la tercera fue desestimada.

**Punto 3: Censo Electoral Definitivo y su publicación.**

Tras resolver las reclamaciones presentadas y revisar el Censo Electoral Provisional para detectar y subsanar posibles errores, la Mesa aprueba, por unanimidad, el Censo Electoral Definitivo.

El Censo Electoral Definitivo se publicará en la página web de la Escuela el día 29 de mayo. También estará disponible, desde esa misma fecha, en la Secretaría de Dirección del Centro.

**Punto 4: Presentación de candidaturas para elecciones a Director/a de Centro.**

De acuerdo con el Calendario Electoral, la presentación de candidaturas para elecciones a Director/a de Centro se podrá realizar los días 1, 2 y 3 de junio, en la Secretaría de Dirección del Centro, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

El impreso para presentación de candidaturas (Anexo I de esta acta) estará disponible tanto en la Secretaría de Dirección como en la página web de la Escuela.

**Punto 5: Preguntas, peticiones y sugerencias.**

No se plantean

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas del día 29 de mayo de 2026.

Fdo.: Diego José Alcaraz Lorente  
Presidente Mesa Electoral

Fdo.: María del Mar Avilés Rodeiro  
Secretaria Mesa Electoral



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,  
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



## **ANEXO I: IMPRESO PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A ELECCIONES DE DIRECTOR/A DE CENTRO**



**CANDIDATURA A DIRECTOR/A DE CENTRO**

D./D<sup>a</sup> ....., con DNI .....,  
domicilio a efectos de notificaciones en .....,  
dirección de correo electrónico ....., y teléfono de  
contacto ....., en relación al proceso de elección de Director/a de la EICM,

**EXPONE:**

1. Que reúne los requisitos exigidos para ser Director/a de Centro por la normativa de aplicación.
2. Que, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de Régimen Interno del Centro, la candidatura incluye su programa de actuación y, a título orientativo, las personas que integrarán, como Secretario/a y Subdirectores/as, su equipo de dirección.

Y, por todo ello, **SOLICITA** ser admitido/a como candidato/a a Director/a de la EICM.

Cartagena, ..... de ..... de 2026

Fdo.:

**PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES A DIRECCIÓN DE LA EICM**

La solicitud de candidatura tiene carácter personal y debe firmarse por el propio interesado/a.

La solicitud de candidatura se presentará en la Secretaría de Dirección del Centro, los días 1, 2 y 3 de junio de 2026, en horario de 10:00 a 14:00 horas.